

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

10



RESOLUCION No. 08.A.DIC. 152

**Dra. Leonor Holguín Bucheli**  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del **Cantón SAQUISILI** el **24 de Marzo de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **SOLUCIONES INFORMATICAS BABEL DEL ECUADOR S.A. BABELSOFTWARE.**

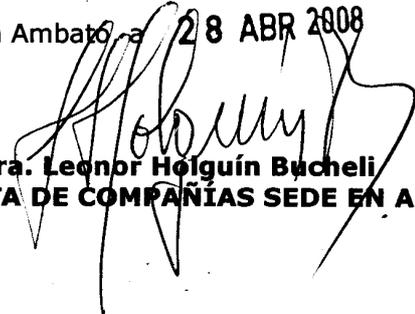
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-06028 del 17 de enero de 2006 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SOLUCIONES INFORMATICAS BABEL DEL ECUADOR S.A. BABELSOFTWARE** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **28 ABR 2008**

  
**Dra. Leonor Holguín Bucheli**  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO**

Exp. Reserva 7179047  
Nro. Trámite 5.2008:85  
RR/

CERTIFICO: Tomé nota de la Resolución No. 08.A.Dic 152, de la Doctora Leonor Holguín Bucheli, Intendente de Compañías Sede en Ambato, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía Soluciones Informaticas Babel del Ecuador S. A., BABELSOFTWARE, otorgada ante la suscrita Notaria el 24 de Marzo del 2008, la aprobación de dicha Compañía.-

Saquisilí, a 6 de Mayo del 2008



*Mariana Durán Salgado*  
Mariana Durán Salgado

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON SAQUISILI



Registro de la Propiedad del Ecuador



CERTIFICO.- Que en esta fecha queda inscrita la RESOLUCION No.152.- 08.A.DIC, de veintiocho de abril del dos mil ocho , de la Intendencia de Compañías Sede de Ambato, bajo la partida No.0107, del Registro Mercantil a mi cargo, del Registro Mercantil a mi cargo, cumpliendo con lo dispuesto en la misma y de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733, de 22 de agosto de 1975, publicado en el R.O No. 878 de 29 de agosto de mismo año.- Latacunga, a veintisiete de mayo del dos mil ocho .- x.x.x.x.x.x

*[Handwritten signature]*